



CO EDU XXII

3ª CONFERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN HACIA EL SIGLO XXII

 FILANTROPÍA
CORTES
SOLARI

 FUNDACIÓN
CASERTA



Acuerdos Mesa

Educación Integral para

el Desarrollo Sostenible

Acuerdos Mesa Educación

Integral para el Desarrollo

Sostenible

El conjunto de las presentes propuestas se vinculan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente al objetivo 4 y 17. En particular, dicen relación con los cambios que pueden desarrollarse en los ecosistemas educativos existentes en los objetivos 4, 5 y 13.

► **1.** Se declara la educación integral como una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos de mitigación y adaptación establecidos en los Acuerdos de París.

► **2.** La Educación Integral se vuelve esencial en un escenario post pandémicos, y de crisis ambiental, social, económica e institucional.

► **3.** La Educación Integral se define en función de los siguientes seis pilares:

► **1.** Se trata de un proceso de aprendizaje que involucra las 4 dimensiones del ser: cuerpo, emoción, mente y sentido.

► **2.** Promueve procesos de formación experiencial en y con la naturaleza (al aire libre).

► **3.** Promueve una Educación para la sostenibilidad y la resiliencia.

► **4.** Promueve la resignificación de los vínculos y la confianza para la colaboración y la innovación.

► **5.** Promueve la contextualización dinámica de los marcos curriculares globales.

► **6.** Promueve el uso eficiente, responsable y ético de la tecnología.

► **4.** La educación integral debe trascender las ideologías políticas locales, regionales, nacionales e internacionales, propiciando consensos que perduren más allá de períodos gubernamentales. Conlleva, también, promover la necesidad de acuerdo con políticas de estado sustentable.

► **5.** Se reconoce la importancia de asignar mayores recursos a la educación integral. Sin embargo, se comprende que estos cambios paradigmáticos implican valorar buenas prácticas de los procesos, articularlas con los recursos existen-

tes y mejorar aquellas brechas en procesos administrativos y pedagógicos. Para movilizar estos cambios, se hace necesario incorporar una cultura del respeto, de empatía y cuidado.

► **6.** El establecimiento de una educación integral requiere promover la creación de comunidades de aprendizaje entre los distintos actores con liderazgos transformadores, a través de un aprendizaje dinámico constante, con metodología de aprender haciendo en un sistema de formación en cascada.

► **7.** Consolidar una educación integral también requiere ampliar los espacios para el aprendizaje y generar redes con actores locales que faciliten la articulación con los recursos existentes en el territorio.

► **8.** Finalmente, una educación integral necesita fortalecer los espacios regionales de intercambio docente y la cooperación sur-sur. Crear un banco de experiencias de aprendizaje que respete la singularidad.

Participantes

Mesa Educación Integral para el Desarrollo Sostenible



Francisca Cortes Solari
Presidenta Ejecutiva Filantropía
Cortes Solari, Chile.



Juan Dávila
Fundador Plataforma de
Educación "FUTURE ED",
Argentina, UK.



Gabriela Siufi
Académica y Asesora
internacional en Educación,
Argentina.



Ana Grinner
Fundadora y Directora,
Colegio Ruka, Chile.



Isabel Varela
Académica, Universidad
Católica de Uruguay.



Azul Puig
Investigador, Organización
Eligeeducar, Chile.



María Victoria Angulo
Ex Ministra de Educación,
Colombia.



Patricia Morales Errázuriz
CEO Filantropía Cortes Solari,
Chile.



Agustina Lo Bianco
Directora de Desarrollo
Filantropía Cortés Solari, Chile.



Acuerdos Mesa

Educación

Socioemocional

Acuerdos Mesa Educación

Socioemocional

► **1.** Al momento de pensar en diseño e intervención de políticas y acciones de educación socioemocional es fundamental considerar a toda la comunidad escolar, cuidando de las resistencias de estas comunidades específicas.

► **2.** Se requiere generar una recopilación bibliográfica en forma de una plataforma interactiva con recursos varios, audiovisuales, interactivos y de texto, en colaboración y a nivel iberoamericano que permita acceso a conocimientos, que se mantenga permanentemente actualizada y con fácil acceso.

► **3.** Organizar encuentros locales con el fin de promover la participación activa de docentes, tomadores de decisiones y niños, niñas y adolescentes (NNA). El propósito principal de estos eventos es permitir que los participantes pongan en práctica y compartan experiencias pedagógicas relacionadas con la educación socioemocional. El objetivo subyacente es la difusión y promoción de prácticas exitosas en este campo, con la finalidad de crear una plataforma que visibilice estos enfoques innovadores.

► **4.** Asegurar que la educación socioemocional sea un eje central en la malla curricular, en la formación inicial docente, que desarrolle y

profundice con cátedras formativas y prácticas temas como: desarrollo emocional, convivencia social, comprensión y atención de la crisis, fomento de bienestar, comprensión y atención violencias y bullying, buen trato, vínculos afectivos nutritivos, entre otros. La educación socioemocional debe ser un eje transversal a lo largo de toda la formación docente.

► **5.** Asegurar una formación continua, permanente y contextualizada, para equipos docentes, en habilidades socioemocionales, con resguardos mínimos para su ejecución (tales como el espacio y el tiempo), e incentivos adecuados para ello (tales como la remuneración adecuada).

► **6.** Promover sistemas de evaluación y monitorio, al servicio del diagnóstico socioemocional situado y específico de cada instituto educativo, que funcionen como herramientas pedagógicas para las comunidades educativas. Los cuales deben ser formativos, sin convertirse en fiscalizadores o punitivos, además de ser participativos.

► **7.** Organizar diversos eventos de difusión de buenas prácticas en materia socioemocional, que resulten locales, pero también nacionales o internacionales, cuidando del contexto donde se organiza. Los eventos

deben visualizar realidades contextuales integrando diversos niveles etarios de la comunidad educativa. Permitiéndoles expresarse de forma artística, ampliamente expresiva a fin de visualizar talentos y promover la relación entre la educación socioemocional y las artes y las letras, al juego, al movimiento y la educación física, entre otros.

► **8.** Incorporar tecnologías como una oportunidad para el desarrollo de habilidades socioemocionales, de pensamiento crítico, por ejemplo, la inteligencia artificial, la realidad virtual o la robótica.

► **9.** Evaluar programas e intervenciones empíricas, por ejemplo, programas piloto a pequeña escala con el fin de demostrar su efectividad, para luego escalarlas a niveles mayores.

► **10.** Implementar actividades de bienestar para la comunidad, que resulten participativas y que sirvan como un espacio de escucha activa. Es necesario que se implementen políticas que promuevan espacios de bienestar más allá de lo curricular. Fomentar que estas instancias sean articuladas por la educación no formal en colaboración con la educación formal, promoviendo una política integral de promoción del bienestar y la prevención.

Participantes

Mesa Educación Socioemocional



Nicolás Fernández

Director de Estudios, Filantropía
Cortés Solari, Chile.



Teresa Marchant

Directora de Fundación CAP,
Universidad Gabriela Mistral,
Chile.



Cindy Mels

Académica, Universidad
Católica de Uruguay, Uruguay.



Silvia Acosta

Académica Universidad de
Buenos Aires- Voluntaria
Fundación Prem Rawat,
Argentina.



Sandra Leiva

Académica, Universidad
Santo Tomás, Chile.



Neva Milicic

Académica, Pontificia
Universidad Católica de Chile,
Chile.



Xavier Oriol

Académico, Universidad
de Girona, España.



Felipe Vergara

Coordinador Programa
Retención, Elige Educar, Chile.



Acuerdos Mesa

Educación Intercultural

Acuerdos Mesa Educación

Intercultural

Enfoque Intercultural

- ▶ **1.** El enfoque intercultural desarrolla una ética del “reconocernos” y “legitimarnos”, generando condiciones para la construcción de confianza en los ámbitos educativos.
- ▶ **2.** El enfoque intercultural involucra una dimensión política, que requiere resignificar la ciudadanía, incluyendo, en pie de igualdad, el reconocimiento de las historias, los conocimientos y las sabidurías de los diferentes grupos socioculturales.
- ▶ **3.** El enfoque intercultural se basa en el cuidado mutuo, en la escucha activa, la mirada profunda, la empatía, el respeto y la colaboración entre las diferentes comunidades bioculturales.
- ▶ **4.** El enfoque intercultural reconoce la estética como un elemento en la construcción de las identidades socioculturales.

Aprendizaje Intercultural

- ▶ **5.** Para que el aprendizaje sea significativo debe considerar la per-

tinencia y la pertenencia cultural, involucrando a los diferentes actores y organizaciones.

- ▶ **6.** Las políticas orientadas al aprendizaje intercultural requieren un análisis crítico de las prácticas que expresan estereotipos, prejuicios y discriminaciones, fomentando una convivencia orientada a la paz.
- ▶ **7.** Es necesario favorecer procesos de socialización, intercambio horizontal y reconocimiento colectivo de las buenas prácticas interculturales y de las lecciones aprendidas en los distintos contextos.

Nuevo rol docente

- ▶ **8.** Se considera necesario reconfigurar el rol docente para asumir su autonomía profesional hacia una mirada ecosistémica y de trabajo colaborativo basado en la articulación de redes.
- ▶ **9.** También se considera necesario liberar al docente de cargas administrativas excesivas y favorecer su bienestar.

▶ **10.** La formación docente para el enfoque intercultural se basa en el reconocimiento de la necesidad del diálogo intercultural a partir de la experiencia de aprendizaje personal y la apertura hacia diversos conocimientos y sabidurías de origen comunitario, popular y/o extra-académico.

▶ **11.** Se considera necesario fortalecer la red de acompañamiento entre pares docentes, de tal manera que favorezca la contención, la inmersión cultural y la actualización profesional, respetando siempre criterios de pertenencia y de pertinencia cultural.

▶ **12.** Se plantea como fundamental el generar nuevas prácticas de autoevaluación y coevaluación, involucrando a los diferentes actores educativos para retroalimentar la práctica docente y conocer su impacto en la comunidad educativa y en la vinculación con el medio.

Participantes

Mesa Educación Intercultural



Carolina Albornoz

Directora Ejecutiva, Fundación Caserta, Filantropía Cortes Solari, Chile.



Daniel Trias

Director Departamento de Educación, Universidad Católica de Uruguay, Uruguay.



Martín Vegas

Coordinador del Programa Horizontes, Oficina de UNESCO, Perú.



Shantal Meseguer

Académica, Universidad Veracruzana, México.



Ricardo Hevia

Asesor UNESCO, Chile.



Lucy Trapnell

Académica, Universidad Cayetano Heredia, Perú.



Eliana Cossio

Académica, Universidad Universidad Mayor de San Simón, Bolivia.



Gunther Dietz

Académico, Instituto de Investigaciones en Educación Universidad Veracruzana, México.



CO EDU XXII

3ª CONFERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN HACIA EL SIGLO XXII

 FILANTROPÍA
CORTÉS
SOLARI

 FUNDACIÓN
CASERTA